

La gran prioridad de la actual administración es elevar el nivel de desarrollo humano y bienestar de las personas y familias que viven en las regiones y comunidades más vulnerables, por eso con el presupuesto de egresos 2011 se continuarán impulsando acciones que permitan combatir la pobreza extrema y el hambre, tomando como principal área de enfoque a los 28 municipios con menor índice de desarrollo humano, esto sin dejar atender al resto del Estado, donde también existen problemas de indigencia que quebrantan las oportunidades, interés y derechos comunes de la sociedad.

En paralelo a la política social y para efectos de darle contundencia a la acción humana que impulsa la actual gestión gubernamental, también se continuará aplicando acciones importantes para mantener finanzas públicas saludables y solidarias, además por la vía del gasto público se vigilará que éste se administre con los principios de eficiencia, eficacia, calidad, honradez y transparencia. En este entorno del presupuesto, se trabajará bajo una conjunción de esfuerzos y cooperación de la intervención de gobierno y la sociedad por medio de las asambleas de barrio, lo cual llevará particularmente a generar y entregar de más y mejores bienes y servicios de calidad a los diversos pueblos y comunidades de Chiapas.

También en el plano del desarrollo institucional otra estrategia importante que continuará su proceso de fortalecimiento es el enfoque de la gestión para resultados, se buscará por todos los medios dar paso a un proceso de planeación real, mediante el cual se integren diagnósticos que muestren la situación de los sectores y comunidades del Estado, y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y sobre éste se fundamente la programación del presupuesto de egresos 2011. No perder de vista de que, quien realmente realiza acciones de planeación es quien tiene la capacidad de tomar decisiones con impactos en prioridades del Estado. Lo fundamental y reto de esta administración, es caminar de manera firme, es reorientar en cada acción, cuestionar, entre otras cosas, si “¿Estamos caminando hacia donde queremos?, ¿Sabemos lo que queremos?, ¿Hacemos lo suficiente para alcanzarlo? y sobre todo si ¿hemos logrado las metas planteadas?

Por eso Chiapas desde 5 años atrás implementa una gestión basada en los resultados (GpR), siendo su herramienta de impulso en el ámbito gubernamental el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) logrando aterrizar en el presupuesto de egresos los principios del PbR, en esto se continuará consolidando la alineación del gasto público a los objetivos del Plan Nacional y al Plan de Desarrollo Chiapas Solidario y programas sectoriales, mismo que para su operación de este nuevo modelo de administración en los organismos públicos se actualizará la conformación de los Grupos Estratégicos que tendrán responsabilidad de multiplicarlo a su interior para alcanzar las metas planteadas.

Otro proceso importante que estará presente en todo el ejercicio son los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los cuales tienen como finalidad colocar el bienestar y las capacidades de los seres humanos en el centro de los esfuerzos del desarrollo, siendo esta la posibilidad de que las personas puedan tener una vida larga y plena, así como de contar con más oportunidades para estudiar y obtener un ingreso digno.

Ante estos desafíos, los recursos a asignar en el 2011 conllevan los compromisos y realidades que darán cumplimiento a las políticas públicas vigentes durante esta administración, es de destacar, que en este próximo año continuaremos enfrentando un escenario de incertidumbre económica nacional, por lo cual debemos hacer énfasis en los principios de austeridad y racionalidad, a fin de emprender un óptimo ejercicio del gasto público.

Fuentes y Usos de los Recursos Públicos
Cuadro III.1.
(Miles de Pesos)

INGRESO		GASTO	
Total	57,838,713	57,838,713	
Ingreso Estatal	4,795,129	Desarrollo Social	37,228,903
Participaciones Fiscales Federales	17,515,612	Desarrollo Económico	1,821,741
Aportaciones Federales	24,607,662	Gobierno	6,788,379
Subsidios y Convenios	8,024,351	Otros Gastos	11,999,691
Ingresos Extraordinarios	2,895,960		

Fuente: Organismos y Dependencias del Sector Público Estatal

III.1. Fuentes de los Recursos Públicos

Los ingresos públicos para el 2011, proveniente de ingresos propios y federalizados basan su estimación en los escenarios rígidos de la economía nacional, así como de la capacidad recaudatoria federal, por esta razón, los recursos fiscales ascienden a 57 mil 838 millones 713 mil pesos, lo cual significa que en materia de gasto los rubros a atender deben asignarse de manera cautelosa y previsor, priorizando la política social.

A.- Evolución de los Ingresos 2010

En el ejercicio 2010 el H. Congreso del Estado aprobó en la Ley de Ingresos la cantidad de 55 mil 437 millones 100 mil pesos, cifra superior en 18.06 por ciento en relación al monto total que se autorizó en el pasado ejercicio fiscal.

En ese tenor, los ingresos obtenidos al mes de septiembre del 2010 registran un total de 39 mil 805 millones 488 mil pesos y se espera un cierre cuya cifra ascienda a 55 mil 975 millones 537 mil pesos. Así también, se observa al tercer trimestre un avance del 71.80 por ciento en relación al total anual aprobado en la Ley de Ingresos vigente.

Para los ingresos estatales han recaudado cifras equivalentes a 3 mil 16 millones 869 mil pesos, es decir, estos se integran por Ingresos Tributarios que muestran un monto de 2 mil 418 millones 791 mil pesos, y los No Tributarios la cantidad de 598 millones 77 mil pesos.

Por otra parte, los recursos federalizados ascendieron a 36 mil 788 millones 619 mil pesos. Cabe señalar que estos ingresos se integran por las Participaciones Fiscales Federales, así como Aportaciones y Subsidios federales que participan con el 34.06 y 65.94 por ciento con respecto al total de los Ingresos Estatales Derivados del Sistema de Coordinación Fiscal.

B.- Expectativa de cierre de ingresos 2010

Con base al comportamiento que muestran los ingresos al mes de septiembre del actual, se estima que estos tengan un cierre por la cantidad de 55 mil 975 millones 537 mil pesos superando en un 0.97 por ciento respecto al total aprobado en la Ley de Ingresos vigente, se estima que el 91.62 por ciento del total de los ingresos públicos provengan de los Ingresos Estatales Derivados del Sistema de Coordinación Fiscal, mientras que el 8.38 por ciento se genere mediante las fuentes propias del Gobierno del Estado.

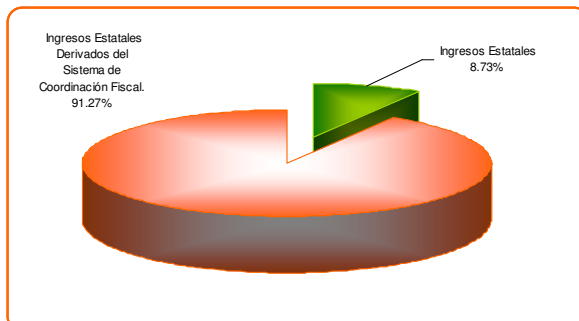
Por su parte, los Ingresos Estatales alcanzarán al cierre del ejercicio la cantidad de 4 mil 689 millones 57 mil pesos, cifra superior en 3.25 por ciento con relación al aprobado del 2010. Estos recursos provienen a través de los Impuestos con 28.60 por ciento, Derechos 20.14 por ciento, Otras Contribuciones con 0.29 por ciento, Productos 6.43 por ciento, Aprovechamientos con 27.52 por ciento y los Ingresos Estatales Derivados de la Operación del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Control de Obligaciones con 17.02 por ciento.

Los Ingresos Estatales Derivados del Sistema de Coordinación Fiscal alcanzarán en este año 51 mil 286 millones 481 mil pesos, cifra superior en 0.77 por ciento respecto al aprobado, estos ingresos se encuentran compuestos de las participaciones fiscales que participan con el 32.85 por ciento, mientras que el 67.15 por ciento de los recursos se espera recibir a través de las Aportaciones y Subsidios Federales.

C.- Expectativa de Ingresos 2011

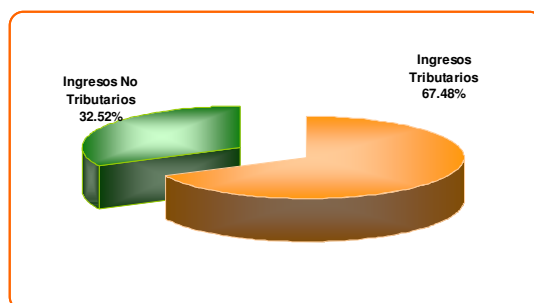
El proyecto de Presupuesto de la Ley de Ingresos 2011, asciende a 57 mil 838 millones 713 mil pesos, integrándose con 4 mil 795 millones 129 mil pesos por ingresos estatales, 50 mil 147 millones 625 mil pesos provienen por Ingresos Estatales Derivados del Sistema de Coordinación Fiscal y 2 mil 895 millones 960 mil pesos a Ingresos Extraordinarios.

Ingresos Totales (Porcentaje)



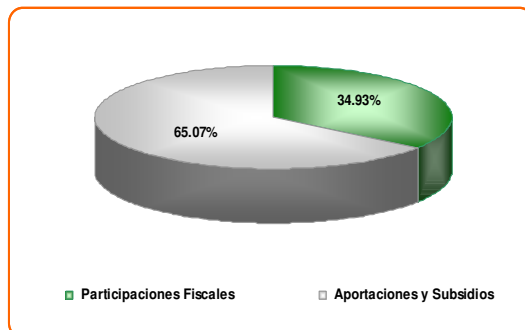
Los Ingresos Estatales los cuales se encuentran integrados por Impuestos con un monto de un mil 409 millones 850 mil pesos, Derechos 981 millones 714 mil pesos, Otras Contribuciones 13 millones 920 mil pesos, Productos 310 millones 891 mil pesos, Aprovechamientos un mil 248 millones 535 mil pesos e Ingresos Estatales Derivados de la Operación del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Control de Obligaciones con un monto de 830 millones 218 mil pesos. Por lo tanto, las expectativas para este ejercicio del 2011 con respecto a los ingresos tributarios es de 6.92 por ciento con respecto al aprobado del año anterior, el cual se tienen considerados los Ingresos Estatales Derivados de la Operación del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Control de Obligaciones y para los ingresos no tributarios existe 2.92 por ciento con respecto al aprobado del año anterior.

Ingresos Estatales (Porcentaje)



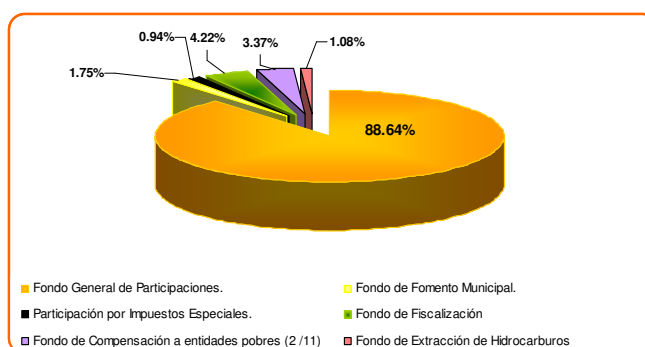
La estimación en materia de Ingresos Estatales Derivados del Sistema de Coordinación Fiscal, se integra por 50 mil 147 millones 625 mil pesos, de los cuales 17 mil 515 millones 612 mil pesos corresponden a las Participaciones Fiscales Federales, es decir, 6.58 por ciento con respecto al aprobado del año anterior, en tanto que 32 mil 632 millones 13 mil pesos corresponden a Aportaciones y Subsidios Federales, es decir, corresponden el 56.42 por ciento del ingreso total para el ejercicio del 2011.

**Ingresos Estatales
(Porcentaje)**



En lo que respecta a las participaciones, el fondo general de participaciones es el que mayor ingreso se pretende para el 2011 con un incremento de 7.13 por ciento, con respecto al aprobado del año anterior. Posteriormente encontramos al fondo de fiscalización con 4.22 por ciento y 3.37 por ciento del fondo de compensación a entidades pobres, con respecto al total de las Participaciones Fiscales Federales.

**Participaciones Fiscales Federales
(Porcentaje)**



D.- Principales Innovaciones en materia de armonización de los ingresos 2010

Para el ejercicio de 2011 se continuará con la armonización de los ingresos con el objetivo de motivar al contribuyente a que realicen sus pagos oportunamente de tal manera que den cumplimiento de las obligaciones fiscales. Durante el ejercicio del 2010 se han efectuado innovaciones que han coadyuvado en la captación de ingresos, tal es el caso de la expedición de placas de circulación para aquellas personas con capacidades diferentes, la reasignación fue sin costo para aquellas que realizaran el canje 2009, además se les otorgó el 50 por ciento de descuento en la renovación anual de tarjeta de circulación y se aplicó el mismo porcentaje de descuento en la dotación de placas por alta de vehículos nuevos o usados. Así mismo, se han implementados eventos como fue “*Sorteo Cumpliendo en Tiempo*”

contribuyo con Chiapas y Gano”, en beneficio de los contribuyentes, el cual es una motivación para estar al corriente con sus contribuciones vehiculares.

Con el objetivo de ofrecer mayores y mejores servicios a los contribuyentes para efectos de mejorar el sistema tributario, en lo que respecta al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de vehículos y Derechos por Servicios de Control Vehicular; la Secretaría de Hacienda implementó el formulario de liquidación de contribuciones vehiculares mediante flotilla vía Internet, con la finalidad de poner al alcance de los contribuyentes que tributan en los rubros antes referidos un mecanismo que les permita poder realizar su pagos a través de una línea de captura para agilizar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, permitiéndoles realizarlas desde cualquier punto geográfico.

Con estas acciones se pretenden además actualizar el registro estatal vehicular como parte de los compromisos asumidos dentro del acuerdo nacional por la seguridad, la justicia y la legalidad y del acuerdo por un Chiapas aun más seguro a fin de fortalecer la seguridad de sus habitantes.

III.2. Usos de los Recursos Públicos

En Chiapas se promueve un presupuesto altamente social, donde más del 66 por ciento de los recursos públicos se orientan a fortalecer el desarrollo humano, fundamentalmente se prioriza a las necesidades más apremiantes de la sociedad, entre ellas la atención de los 28 municipios más pobres del Estado. Asimismo, se promueve una política orientada hacia un crecimiento económico sostenido, donde se impulsa la productividad, la generación de empleos y los ingresos para la población, así como, una mayor inversión a la infraestructura, el campo, turismo y el desarrollo sustentable. De igual forma, la política pública estará dirigida a promover una conducción eficaz de los recursos, enfatizando en una mejora del quehacer público y conduciendo las finanzas del Estado hacia un escenario de mayores resultados.

Este es el objetivo primordial del gobierno que ha tomado como herramientas de cambio los principios del PbR, con una visión orientada a resultados y al fortalecimiento de las técnicas presupuestarias, la finalidad es propiciar los mayores bienes y servicios que conduzcan a incrementar el bienestar de la población. Asimismo, en el ejercicio de 2011, la política de gasto seguirá enmarcada en la atención de los objetivos del milenio y en el Plan de Desarrollo Estatal, vinculando el quehacer gubernamental a los fines que estos ejes rectores promueven para el Estado.

Para dar cumplimiento a estos compromisos se ha previsto en el ejercicio de 2011 recursos por 57 mil 838 millones 713 mil pesos, es decir, presenta un incremento de 4.33 por ciento con respecto al año anterior.

A.- Armonización del Gasto con las Políticas Públicas del Plan de Desarrollo

Atender las demandas de la ciudadanía, fomentar el desarrollo del Estado y mejorar el quehacer gubernamental son compromisos ineludibles de esta administración y que se encuentran incorporadas en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, este plan rector contempla las metas y objetivos que delimitan al quehacer gubernamental para alcanzar los propósitos y fines señalados, por ello, su observancia y apego al ejercicio del gasto público cobra mayor importancia por el efecto final que posee, de contribuir para el desarrollo en general del Estado.

Gasto Público por Ejes del Plan
Cuadro III.2
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto de Egresos 2011		
	Proyecto	Institucional	Inversión
Total	57,838,713	41,036,810	16,801,903
Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad	37,047,240	29,954,083	7,093,157
Gobierno de Unidad y Promotor de la Democracia Participativa	13,099,092	6,893,304	6,205,788
Chiapas Competitivo y Generador de Oportunidades	3,671,735	910,446	2,761,289
Estado de Derecho, Seguridad y Cultura de Paz	3,838,983	3,124,805	714,178
Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable	181,663	154,172	27,491

En este sentido, el plan manifiesta cinco ejes rectores que son atendidos equitativamente con cada una de las funciones correspondientes y con la importancia social, económica y gubernamental que de éstos emanan, por ello, cada peso que se invierte en la entidad se mantiene vinculado a las prioridades del Estado en correspondencia con las políticas públicas señaladas y con las demandas de la ciudadanía.

Entre los grandes propósitos de este gobierno destacan el de continuar manteniendo una alineación respectiva de cada obra, programa o proyecto público hacia las políticas públicas de cada eje del plan estatal.

Por lo anterior, se ha dispuesto en el 2011 avanzar en el fortalecimiento del eje “*Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad*” mediante acciones dirigidas a cimentar bases sociales que garanticen mejoras e incrementen los niveles de desarrollo humano, invirtiendo estratégicamente en los diversos programas educativos, de salud, protección social, de vivienda, servicios básicos a la comunidad, entre otros asuntos sociales, prioritariamente, en los sectores de población con mayor índice de pobreza y marginación social, por lo cual se prevén recursos por 37 mil 47 millones 240 mil pesos.

En lo que compete al eje “*Gobierno de Unidad y Promotor de la Democracia Participativa*” se promueve el esfuerzo integral como principio fundamental de esta administración para alcanzar los mayores resultados, por ello, se requiere la participación activa de la sociedad para alcanzar objetivos comunes y para eficientar el quehacer gubernamental, por lo tanto éste eje del plan constituye un punto medular para garantizar un estado de gobernabilidad, de transparencia y de rendición de cuentas.

Con unidad, Chiapas avanza hacia un entorno financiero estable, así como en la conjunción de esfuerzos y compromisos con los otros niveles de gobierno e iniciativa privada para garantizar un Estado seguro que permita expandir el desarrollo hacia todos los niveles sociales y económicos, por esta razón, se promueve un gobierno respetuoso e imparcial, que promueve beneficios sin distinción de étnias, religión, sexo o filiación política; el gasto público que se estima para este eje se alinea a estas decisiones, al destinarse un monto total de 13 mil 99 millones 92 mil pesos.

A través del eje “*Chiapas Competitivo y Generador de Oportunidades*” se promueve un desarrollo sostenible que brinde las mejores oportunidades productivas, de empleo de ingreso y de mayor bienestar para los chiapanecos, se fomenta además sectores que son estratégicos para el desarrollo estatal como el turismo, el campo y pesca, la infraestructura de comunicaciones y transportes, la generación de energía, la minería, la micro, pequeña y mediana empresa, entre otros.

En este contexto las acciones previstas para 2011 estarán dirigidas a una mayor vigorización y dinamismo del proceso productivo, comercial y de desarrollo a partir de una reactivación de los sectores económicos bases que coadyuve a enfrentar toda adversidad que afecte la economía estatal y familiar, sobre todo a garantizar un escenario de estabilidad social y de seguridad para atraer mayores inversiones, Por ello se estima invertir en una política más competitiva y generadora de oportunidades, con un monto de 3 mil 671 millones 735 mil pesos.

En el eje “*Estado de Derecho, Seguridad y Cultura de Paz*” se enfatiza en brindar garantías en los derechos de las personas, particularmente de la imparcialidad en la aplicación y procuración de la justicia y en el otorgamiento de la seguridad que la sociedad demanda día a día, este esfuerzo es integral y se trabaja conjuntamente con gobierno federal mediante acuerdos para afrontar la delincuencia organizada y para mitigar los altos índices de violencia en el país, lo que permite garantizar que Chiapas continúe ubicándose como uno de los lugares más seguros para vivir a nivel nacional.

Con base a lo anterior, se ha dispuesto garantizar la seguridad y gobernabilidad del estado manteniendo un apego irrestricto a la legalidad y a las acciones en materia de justicia orientada a la protección de los derechos humanos de cada chiapaneco, de los migrantes, así como de la justicia electoral y administrativa, entre otros, para lo cual se han estimado recursos por 3 mil 838 millones 983 mil pesos.

El interés público de este gobierno es contribuir ante los cambios climáticos, por ello, en el eje “*Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable*” se promueven políticas dirigidas a la construcción de un entorno limpio y favorable para las familias chiapanecas. Es de destacar la participación exitosa de este gobierno en el Estado de California de los EE.UU. y en la XVI Conferencia Internacional sobre Cambio Climático en Cancún, México, por la contribución de este Estado en el tema ambiental, con la producción de Biodiesel, que reduce ampliamente los niveles de contaminación, siendo éste hecho una aportación trascendental y reconocido por muchos líderes mundiales.

Acorde a lo anterior, se están generando cambios importantes orientados a la modernización productiva del Estado, aunque Chiapas demanda un mayor desarrollo industrial y agroindustrial, se realizan los mayores esfuerzos para garantizar que estas acciones se realicen bajo un desarrollo sustentable que contribuya a aminorar el deterioro ambiental y la destrucción de la diversidad del Estado, para esta causa se destinan recursos por 181 millones 663 mil pesos.

B.- Clasificación del Gasto por Poderes, Órganos Autónomos y Municipios

El proceso de armonización y modernización que los gobiernos vienen adoptando para fortalecer la actividad gubernamental ha hecho posible establecer reformas, adoptar modelos y promover políticas que conduzcan cada día a mejores resultados, aunque es de señalar que gran parte de este compromiso tiene como punto de partida la corresponsabilidad y disposición de cada organismo para afrontar decididamente las prioridades del Estado, en este sentido las acciones públicas se encaminan hacia un escenario de mayor transparencia y rendición de cuentas, así como en la transformación del quehacer público, donde la visión gubernamental establece como meta la inversión del bienestar y desarrollo.

Los logros y avances de esta administración parten del principio de unidad, porque con unidad se obtienen mayores resultados y se trabaja en equilibrio con los diferentes poderes del Estado, este es el compromiso expreso de este gobierno para dar más beneficios a la población a través de un manejo eficaz y eficiente de los recursos que disponen los organismos de este Poder Ejecutivo, los 118 municipios, los órganos autónomos y demás poderes del Estado, en este propósito se tienen contemplados para el ejercicio de 2011 recursos por 41 mil 36 millones 810 mil pesos destinado a financiar los proyectos institucionales y 16 mil 801 millones 903 mil pesos orientados a fortalecer los proyectos de inversión.

Clasificación por Poderes, Organismos Autónomos y Municipios
Cuadro III.3.
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto de Egresos		Variación	
	2010 <i>Aprobado</i>	2011 <i>Proyecto</i>	Nominal	%
Suma Total:	55,437,100	57,838,713	2,401,614	4.3
LEGISLATIVO	290,726	319,251	28,525	9.8
JUDICIAL	380,200	*	-	-
EJECUTIVO	44,037,684	46,234,147	2,196,462	5.0
MUNICIPIOS	9,621,887	10,166,556	544,669	5.7
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	1,106,603	1,118,760	12,157	1.1

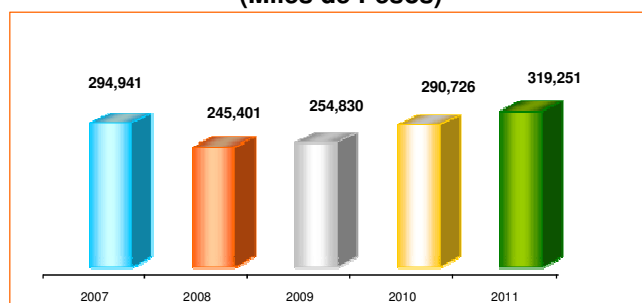
Fuente: Organismos y dependencias del sector público estatal.

* El H. Congreso del Estado determinara su aprobación.

a.- Poder Legislativo

Para el ejercicio 2011, se tienen programados para el Poder Legislativo un monto de 319 millones 251 mil pesos, el cual con respecto a lo aprobado en el 2010 presenta el 9.8 por ciento, del total de éste Poder, se contempla para al Congreso del Estado la cantidad de 190 millones de pesos y para el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado recursos por 129 millones 251 mil pesos.

Evolución del Gasto del Poder Legislativo
(Miles de Pesos)



2007, 2009 Ejercido; 2010 Aprobado y 2011 Proyecto

b.- Poder Ejecutivo

Los recursos que se ha dispuesto para este poder conllevan, principalmente la responsabilidad y compromiso que representan en el bienestar de la población y el desarrollo mismo del Estado, es además, el ente rector para hacer cumplir las tareas gubernamentales de forma eficaz y de manera conjunta con los diversos organismos, la sociedad y demás niveles de gobierno.

Para el ejercicio 2011, al Poder Ejecutivo se le han previsto recursos por 46 mil 234 millones 147 mil pesos, que representa el 5.0 por ciento a lo aprobado el año anterior.

c.- Órganos Autónomos

Para estos organismos se tiene programado recursos por un mil 118 millones 760 mil pesos, el cual para el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana le corresponde 109 millones 661 mil pesos, a la Comisión de los Derechos Humanos 29 millones 508 mil pesos, a la Comisión de Fiscalización Electoral 26 millones 246 mil pesos, Procuraduría General de Justicia del Estado 939 millones 811 mil pesos y por último el Instituto de Acceso a la Información Pública con 13 millones 534 mil pesos.

d.- Municipios

Los municipios presentan parte importante en el Estado, por tal razón se ha dispuesto fortalecer su autonomía municipal a fin de que éstos brinden los mayores beneficios a la población, así también se vigorizan su hacienda pública al otorgarles de mayor margen de maniobra financiera y operativa en sectores o rubros estratégicos y sensibles como saneamiento financiero, construcción de clínica de salud, obras de agua potable, alcantarillado, electrificación, pavimentación de calles, caminos, puentes, fomento y promoción a la producción agrícola, pecuaria, pesquera, entre otras. Para el funcionamiento de los 118 municipios se han radicado recursos para el 2011 por 10 mil 166 millones 556 mil pesos, el cual representa el 5.66 por ciento con respecto al año anterior, este monto se distribuyen de la siguiente forma: Para las Participaciones Fiscales Federales con 3 mil 965 millones 219 mil pesos, integradas por Fondo General Municipal con 3 mil 264 millones 873 mil pesos, Fondo de Fomento Municipal con 305 millones 910 mil pesos, Fondo Solidario Municipal 276 millones 319 mil pesos y Fondo de Compensación con 118 millones 118 mil pesos; en las aportaciones se tiene previsto un monto de 6 mil 131 millones 77 mil pesos, de éstos, 4 mil 269 millones 14 mil pesos corresponden al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y 1 mil 862 millones 63 mil pesos al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. De igual forma, se proseguirá con la atención y asesoría a los funcionarios municipales de la nueva administración en relación a las labores vinculadas con la radicación oportuna de sus participaciones fiscales federales y aportaciones del ramo 33. Así mismo

para este ejercicio se continuará otorgando apoyo técnico y capacitación permanente sobre la operatividad del Sistema de Formato único (SFU).

**Recursos a Municipios
Cuadro III.4.
(Miles de Pesos)**

Concepto	Presupuesto de Egresos 2011
	Proyecto
Total	10,166,556
Participaciones	3,965,219
FONDO GENERAL MUNICIPAL	3,264,873
Fondo General de Participaciones	3,105,169
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	13,698
Impuesto sobre Automóviles Nuevos ¹	21,820
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.	32,806
Impuesto sobre Tenencia Estatal o Uso de Vehículos Automotores	91,379
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	305,910
Fondo de Fomento Municipal	305,910
FONDO SOLIDARIO MUNICIPAL	276,319
Fondo de Fiscalización	148,003
Impuesto a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	90,471
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	37,844
FONDO DE COMPENSACIÓN	118,118
Fondo de Compensación	118,118
Aportaciones	6,131,077
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	4,269,014
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,862,063
Otros Apoyos a Municipios	70,260

C.- Clasificación Económica del Gasto

A partir de la puesta en marcha de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) bajo los esfuerzos del Consejo Nacional de Contabilidad (CONAC), la visión estructural, en materia de gasto público estará orientada hacia una armonización puntual de las clasificaciones funcional y económica, el propósito esencial es coincidir en la transparencia de los recursos y en la rendición de cuentas de manera precisa y detallada, principalmente, en la vinculación con las entidades federativas y con el esquema de gasto federal, por esta razón, es imprescindible apuntalar hacia una reingeniería de procesos permanente para cumplir con la visión que establece la LGCG, acción que redundará en la sistematización, innovación tecnológica y en los mejores resultados.

Es de señalar también que la aplicación de las medidas de austeridad y racionalidad es otro punto medular que acompañará el saneamiento de las finanzas del Estado y que a la vez estará complementado con el impulso del PbR para contribuir hacia saneamiento público más eficaz y eficiente.

En este sentido, la estructura económica aborda rubros esenciales que deben priorizarse bajo la mejor expectativa de desarrollo, así como aspectos de optimización en cada uno de los rubros siguientes: gasto corriente, gasto de capital, entre otros gastos.

Para el ejercicio del 2011, al gasto corriente se le ha previsto recursos por 10 mil 347 millones 631 mil pesos, correspondiéndole al pago de los servicios personales 6 mil 736 millones 138 mil pesos; gastos de operación 2 mil 371 millones 777 mil pesos; y otras erogaciones un mil 239 millones 717 mil pesos.

En lo que respecta al Gasto de Capital, se han programado recursos que van destinados a grandes obras en beneficio de la ciudadanía en los diferentes puntos del Estado de Chiapas, respondiendo a las peticiones y exigencias del pueblo chiapaneco, tales como infraestructura pública, vivienda, agua, entre otros. Recursos por 41 mil 758 millones 527 mil pesos, que representa el 72.20 por ciento con respecto al recurso total, correspondiéndole a la inversión pública 15 mil 354 millones 534 mil pesos y capital humano 26 mil 403 millones 993 mil pesos, es decir representa la mayor parte de capital por su especial interés de atención a la formación y el desarrollo educativo, al fortalecimiento de la salud y la capacitación y asesoría. Asimismo, para otros gastos, como las participaciones a municipios a través de los fondo de fomento, solidario y municipal, así como para los compromisos y obligaciones de la deuda se tienen contemplados 5 mil 732 millones 555 mil pesos que representa el 9.91 por ciento del total.

Gasto en Clasificación Económica
Cuadro III.5.
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto de Egresos 2011
	Proyecto
Gasto Público Total	57,838,713
Gasto Corriente	10,347,631
Servicios Personales	6,736,138
Gastos de Operación	2,371,777
Otras Erogaciones	1,239,717
Gasto de Capital	41,758,527
Inversión Pública	15,354,534
Desarrollo Municipal	6,201,077
Fortalecimiento a la Obra Pública	4,660,399
Programas Sociales	2,888,908
Proyectos Productivos y de Desarrollo	1,284,183
Equipamiento, Innovación e Inmuebles	319,967
Capital Humano	26,403,993
Formación y Desarrollo Educativo	19,877,946
Fortalecimiento a la Salud	6,387,870
Capacitación y Asesoría	138,177
Otros Gastos	5,732,555
Participaciones a Municipios	3,965,219
Transacciones de la Deuda Pública/ Costo Financiero de la Deuda	1,767,337

D.- Clasificación Funcional del Gasto

Con el fin de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos, la clasificación funcional presenta una estructura renovada para el ejercicio del 2011, propuesta por la CONAC el 10 de junio, misma que permitirá determinar acciones específicas que coadyuvan en el beneficio de la sociedad. Es de destacar además, que el uso de los recursos conlleva la vinculación con las prioridades señaladas en los Objetivos del Milenio y con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo 2007–2012, para el ejercicio 2011, en este próximo año se precisa de un gasto con mejor distribución, equidad y descripción de cada acción a emprender en beneficio de la población y del desarrollo mismo de la economía estatal.

Clasificación Funcional del Gasto
Cuadro III.6.
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto de Egresos 2011		
	Proyecto	Institucional	Inversión
TOTAL	57,838,713	41,036,810	16,801,903
Desarrollo Social	37,228,903	30,108,255	7,120,648
Educación	22,474,315	21,624,040	850,275
Salud	7,029,154	6,806,847	222,306
Vivienda y servicios a la comunidad	4,282,045	387,931	3,894,114
Protección social	2,607,426	501,950	2,105,475
Otros asuntos sociales	438,269	438,269	0
Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	216,032	195,046	20,986
Protección ambiental	181,663	154,172	27,491
Desarrollo Económico	1,821,741	831,779	989,962
Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	672,118	252,065	420,053
Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	547,151	169,428	377,722
Comunicaciones	226,088	99,547	126,541
Turismo	150,461	109,599	40,862
Otras industrias y otros asuntos económicos	133,446	120,116	13,331
Transportes	73,138	66,742	6,396
Combustible y energía	19,340	14,282	5,058
Gobierno	6,788,379	6,065,499	722,879
Justicia	2,342,208	1,877,301	464,907
Asuntos de orden público y de seguridad	1,496,775	1,247,504	249,271
Cordinación de la política de gobierno	1,509,164	1,504,772	4,392
Asuntos financieros y hacendarios	879,693	879,374	319
Legislación	319,251	319,251	0
Relaciones exteriores	158,630	158,630	0
Investigación fundamental (Básica)	51,996	48,006	3,990
Otros servicios generales	30,662	30,662	0
Otras	11,999,691	4,031,277	7,968,414
Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y ordenes de gobierno	10,232,354	4,031,277	6,201,077
Transacciones de la deuda pública / Costo Financiero de la deuda	1,767,337	0	1,767,337

a.- Desarrollo Social

El Gobierno del Estado implementa acciones que benefician a la ciudadanía, impulsa programas con el fin de contrarrestar los índices negativos. La distribución de los recursos destinados al desarrollo social va acorde a su función con el fin de mejorar la calidad de vida de la población en aspectos como educación, agua potable, drenaje y alcantarillado,

urbanización, vivienda, asistencia social, salud, entre otros. El compromiso que ha enfrentado el gobierno se representa en la alineación de sus políticas públicas hacia los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), el cual ha repercutido todas esas acciones benéficas para la ciudadanía chiapaneca a nivel mundial.

Por tal razón, en este ejercicio del 2011, se ha predefinido cada una de las funciones con el fin de otorgar mayor transparencia al destino de cada peso; recursos por 37 mil 228 millones 903 mil pesos, es decir, el 2.3 por ciento con respecto al año anterior.

Educación

Este rubro es indispensable ya que existe gran competitividad nacional, el conocimiento que presenta un niño hasta el adulto se ve plasmado a través de indicadores educativos, por tal razón se requiere de apoyo de recursos por parte del gobierno acorde a las necesidades del sector educativo para la creación de plazas en los diferentes niveles que permitan el desarrollo y avance del sistema educativo. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoce a Chiapas como uno de los estados con mayor logro en la tasa de matriculación de niñas sobre la de niños en la primaria, así mismo, en el combate al analfabetismo, Chiapas ocupa el segundo lugar nacional y logra elevar su competitividad social, convirtiéndose en un mejor lugar para vivir.

Para el rubro educativo 2011 se tienen previstos recursos por 22 mil 474 millones 315 mil pesos, de los cuales 15 mil 277 millones 329 mil pesos corresponden a educación básica, destinando estos recursos para materiales didácticos y acciones de programas para mejorar la calidad educativa, es decir se ha incrementado el 6.60 por ciento con respecto al año anterior. Para la educación Media Superior se estiman 2 mil 635 millones 930 mil pesos, el cual se implementan acciones de habilitación de escuelas para jóvenes, adultos y mujeres de diferentes edades acorde a la demanda educativa en el estado. En educación superior se encuentran universidades públicas autónomas, institutos y universidades tecnológicas, escuelas normales de formación y actualización docente e instituciones particulares, presentando recursos por un mil 989 millones 806 mil pesos, el cual se implementan en infraestructura adecuada y suficiente para dar atención a los estudiantes con necesidades educativas. El resto de los recursos corresponde para la educación de adultos y otros servicios y apoyos a la educación el cual representa el 11.44 por ciento del total de los recursos de esta función.

Con estos recursos se continuará brindando mayor calidad en la educación, impulsando acciones que permitan elevar el sistema educativo, así como otorgar mejores condiciones de estudio para los niños, jóvenes y adultos, que tengan mayores oportunidades de aprendizaje, de tal manera que el estado presente un alto nivel en este sistema, poniendo en marcha las iniciativas para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.

Salud

En este tema de salud, el Sistema de Naciones Unidas concedió como primer lugar al Estado de Chiapas por ser una de las entidades con menos muertes maternas, el cual ha crecido en esperanza de vida y más ha avanzado en índice de desarrollo humano, así también en la reducción de mortalidad en menores de 5 años y en reducción de mortalidad infantil. Debido a la variación de posiciones que ha sufrido el estado en este rubro, por esta razón se ha priorizado el monto de presupuesto para combatir la pobreza en los 28 municipios con menor índice de desarrollo humano.

En el ejercicio del 2011 se están destinando recursos en el sector salud que se vinculan a los Objetivos del Milenio, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/Sida, el paludismo y otras enfermedades, por lo tanto, se destinan 7 mil 29 millones 154 mil pesos. Entre otras acciones implementadas por el gobierno que impulsan al crecimiento y desarrollo del estado, tales como: programas de salud reproductiva, caravanas de salud, sistema de protección social en salud, servicios básicos para unidades médicas, entre otros.

Vivienda y Servicios a la Comunidad

Los servicios básicos son el punto medular para apuntalar hacia un mayor desarrollo social, destacan entre otras, las acciones a efectuar en el 2011, fundamentalmente en las obras siguientes: Saneamiento y mejoramiento de imagen del río sabinal, construcción de la ciudad universitaria de la UNACH, creación de la unidad académica de la Universidad Tecnológica de la Selva en Benemérito de las Américas, Ocosingo –Crucero San Javier y Rayón, ciudad rural sustentable del Soconusco y la ciudad rural sustentable de Copainalá; así mismo para construcción de mercado y terminal de transporte en Huixtla, remodelación de convivencia infantil y construcción del planetario, pavimentación de calles de Patria Nueva y las Granjas, construcción plaza ONU (murales y estelas), bordos de protección de ríos de Yajalón y Petalcingo, Universidad del café en la finca Liquidambar, infraestructura hospitalaria en Yajalón, Jitotol y Simojovel, Pavimentación del libramiento sur, y cruces de calles en Tuxtla Gutiérrez, boulevard y fondo legal de Talismán, construcción de museo en San Cristóbal de la Casas, construcción de mercado en Arriaga, entre otras obras emergentes de desarrollo urbano regional, mismas que se destinan 4 mil 282 millones 45 mil pesos.

Protección Social

Las familias chiapanecas merecen una mejor calidad de vida, para garantizar este derecho se fortalecerán las acciones de protección social en el ejercicio 2011, se han destinado recursos por 2 mil 607 millones 426 mil pesos, para actividades altamente social como son: incapacidad económica o laboral, edad avanzada, personas en situación económica extrema, desempleo, entre otros; siendo una serie de trabajos arduos, es decir, es un compromiso atender los rezagos y la marginación de la entidad con responsabilidad y eficacia.

Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

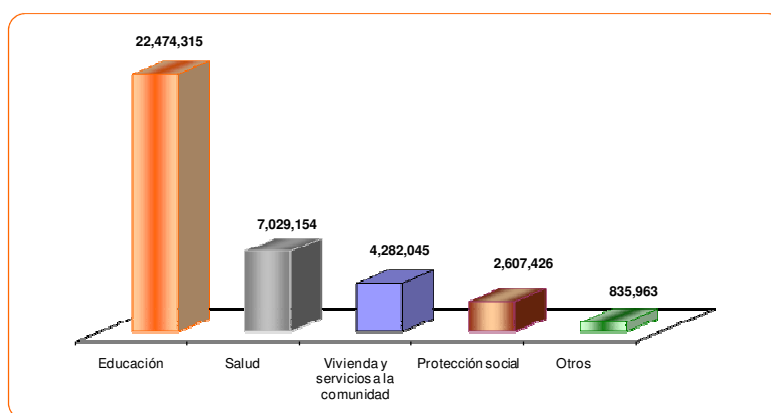
Esta función se implementa para el 2011, por lo que comprende actividades culturales, sociales, recreativas y deportivas que coadyuvan el esparcimiento de la vida social chiapaneca. Por lo tanto, se asignan recursos por 216 millones 32 mil pesos.

Protección Ambiental

El ambiente es un factor indispensable para mejorar la calidad de vida de los seres humanos, fomentar la protección, restauración y conservación de los recursos naturales y servicios ambientales, con el fin de propiciar el aprovechamiento y desarrollo sustentable en alineación a uno de los principales temas del objetivo de desarrollo del milenio, por eso, en esta administración se han impulsado acciones que han repercutido en el ordenamiento ecológico territorial.

Para 2011 se tienen previsto recursos por 181 millones 663 mil pesos, el cual representa el 0.49 por ciento de los recursos asignados en la segunda finalidad de desarrollo social. Así mismo, a la función Otros Asuntos Sociales se le prevé recursos por 438 millones 269 mil pesos.

**Desarrollo Social
(Miles de Pesos)**



b.- Desarrollo Económico

El desarrollo y crecimiento que ha tenido el estado de Chiapas, es en base al compromiso que ha otorgado el gobierno y ha enfrentado con esmero y dedicación, con el objetivo de brindar mayor calidad en su vida cotidiana de la ciudadanía chiapaneca, alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en ser un Estado con una economía competitiva y generadora de empleos, así como a los objetivos del Milenio, en erradicar la pobreza extrema y el hambre.

En este ejercicio del 2011, se tienen previstos recursos para este rubro por un mil 821 millones 741 mil pesos, el cual representa un descenso de 25.48 por ciento del aprobado del año anterior.

Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza

Los recursos efectuados en esta función han impulsado los trabajos en el ámbito agropecuario, silvicultura, pesca y caza, acciones de evaluación, capacitación, construcción, mantenimiento y financiamiento agropecuario. Por lo que para el 2011, se tienen previstos recursos por 672 millones 118 mil pesos, el cual representan el 19.85 por ciento con respecto al aprobado.

Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

Se encarga de apoyar aquellas actividades económicas y comerciales generales, es decir, a las empresas que importan y exportan productos, así como la reglamentación general de monopolios, entre otras similares; así también para asuntos laborales como aquellas instituciones que se ocupan de patentes, marcas comerciales, derechos de autor, entre otras. Para esta función se tiene asignado recursos por 547 millones 151 mil pesos. La función Otras Industrias y Asuntos Económicos por 133 millones 446 mil pesos.

Comunicaciones y Transportes

En esta materia, las conexiones de las entidades son de gran importancia para el desarrollo y crecimiento de la misma, por lo que se han permitido acciones de gran fuerza, se han modernizado y ampliado el sistema carretero como son: apoyo a la infraestructura caminera y rural; mantenimiento y reparación de maquinaria pesada y equipo; estudios y proyectos p/caminos rurales y alimentadoras cobertura estatal; Tv 10 Chiapas (rehabilitación, sustitución y equipamiento de repetidora 78 repetidoras); radiodifusoras (ampliación de cobertura geográfica 14 radiodifusoras). Esto con la finalidad de crear más alternativas para el intercambio de productos y servicios con los demás estados.

Para este ejercicio del 2011 se han otorgado recursos para las comunicaciones con 226 millones 88 mil pesos y para Transportes con 73 millones 138 mil pesos.

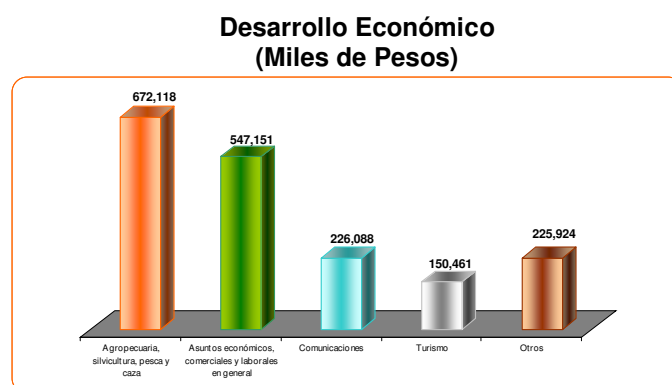
Turismo

Chiapas también es famoso por sus animadas y coloridas fiestas, así como las bellezas naturales que predominan ante muchas otras, por lo tanto el Gobierno ha impulsado la actividad turística que han privilegiado la actividad económica del Estado, por este motivo en este 2011 se ha programado recursos para la actividad turística por 150 millones 461 mil pesos. Con estos recursos se han creado programas como: programa de capacitación y asistencia técnica a centros turísticos; atención y atracción de cruceros, corredores turísticos,

entre otros. El cual han sido de impacto para la atracción turística sobretodo en estos tiempos que por causa climatológica ha irrumpido el sector turístico.

Combustible y Energía

Esta función se ha caracterizado por ser de gran utilidad en la investigación de biocombustibles, el cual se puede vincular en la colaboración científica. Donde Chiapas tiene recursos naturales que pueden ser explotados para la elaboración de dichos fines. Por tal razón, para 2011 se tienen contemplado recursos por 19 millones 340 mil pesos, el cual representa el 3.12 por ciento con respecto al año anterior.



c.- Gobierno

Este rubro se caracteriza por implementar acciones de índole gubernamental, es decir, velar por la tranquilidad de la ciudadanía chiapaneca, el cual se han estipulados organismos que coadyuven en las actividades establecidas por el Gobierno del Estado. La gobernabilidad implica la capacidad de la comunidad para lograr relativamente estable entre los sistemas político, económico, social, cultural, entre otros., que permita conducir los asuntos públicos con mayor transparencia de una manera equitativa, armoniosa, eficaz y eficiente en beneficio de los chiapanecos.

Para el 2011 se han otorgado recursos por 6 mil 788 millones 379 mil pesos, de los cuales 2 mil 342 millones 208 mil pesos corresponden a la función Justicia. Estos recursos están destinados con el fin de otorgar mayor justicia en los procedimientos que se realizan ante las instancias de justicias correspondientes.

En la función de Asuntos de Orden Público y de Seguridad se asignan recursos por un mil 496 millones 775 mil pesos, el cual van dirigidos en beneficio de la ciudadanía chiapaneca, es decir, de que la gente se sienta segura y protegida, sobretodo por que contrarrestaría

problemas de índole delictiva, en su programa “por un Chiapas más seguro” se determinaron acuerdos de compromiso con la ciudadanía, donde los tres poderes del Gobierno del Estado enfrenta su responsabilidad.

Toda acción que implanta el Gobierno se tiene que consensualizar antes de implementarla, por lo que para este 2011 se asignan recursos por un mil 509 millones 164 mil pesos para acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, así como las estrategias implementadas. Este es el objetivo de la función de Coordinación de la Política de Gobierno.

En la función de Asuntos Financieros y Hacendarios se destinan recursos por 879 millones 693 mil pesos, el cual se implementan para el diseño y ejecución de las acciones.

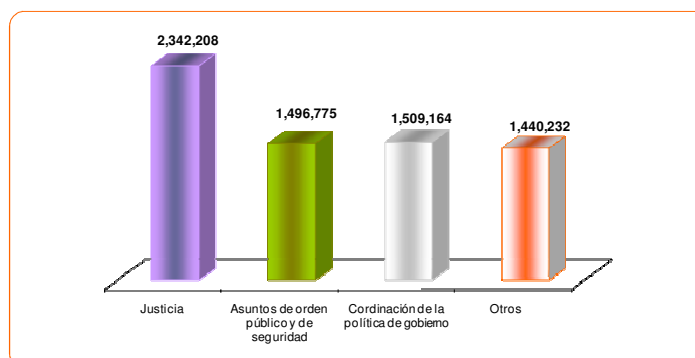
Así también existen recursos para la función Legislación el cual comprende actividades orientadas al análisis y discusión de las Leyes que regula el Estado en las actividades de los diferentes organismos públicos que forman parte de la administración pública, asignándoles recursos por 319 millones 251 mil pesos.

La planeación, formulación en la implantación de la política exterior, se asignan recursos catalogados en esta estructura como Relaciones Exteriores con 158 millones 630 mil pesos.

El gobierno ha fomentado el desarrollo científico y tecnológico, el cual nos hace un estado más competitivo a nivel nacional e internacional, mostrando disposición de apoyar, dar mayor impulso y celeridad a la gestión en la formación de científicos y tecnólogos. Para 2011 se tienen previstos recursos por 51 millones 996 mil pesos. Para Otros Servicios Generales por 30 millones 662 mil pesos.

Para las funciones Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno, así como Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda se prevé recursos por 11 mil 999 millones 691 mil pesos.

**Gobierno
(Miles de Pesos)**



III.3 Proyectos e Indicadores con Enfoque de Género

La política social que se promueve en la entidad está sustentada además de las prioridades sociales en una distribución equitativa de los recursos públicos hacia todos los sectores de población, cada obra o programa a desarrollar tiene el carácter de identificar acorde a su naturaleza el beneficio correspondiente de los recursos sean estos hombre o mujer. Por esta razón, de forma sistemática se lleva un registro puntual de las acciones públicas que promueven la equidad y fundamentalmente, de aquellas que realzan el empoderamiento de la mujer.

Hoy día, se aprecian avances sustanciales, la mujer ha recobrado espacios importantes en la vida pública, política, administrativa y cultural, es posible determinar cuantitativamente el porcentaje de mujeres incorporadas en estas actividades y que de forma conjunta ha contribuido a importantes beneficios para ellas, fundamentalmente, en la creación de un organismo para el empoderamiento de la mujer, clínicas de salud, centros de protección, maltrato y defensa de la mujer, además de reformarse leyes que protegen sus derechos y su incorporación al desarrollo.

Por ello, esta administración fomenta una política basada en la no discriminación de las personas donde cada bien o servicio se otorgue sin distinción de grado marginal, sexo u origen de procedencia, principalmente, se garantiza la defensa de la niñez, de la mujer, de los adultos mayores y los migrantes.

En 2011 se fortalece la política de equidad de género y el empoderamiento de la mujer para que más adultos mayores tengan un ingreso para vivir, para que más niños asistan a la escuela a través del programa “todos a la escuela” y también gocen de becas y desayunos escolares, y las mujeres tengan mejores opciones y esquemas de desarrollo, además, para que los migrantes cuenten con el apoyo decidido de este gobierno que promueve la justicia e igualdad; este es en sí, el esquema de actuación de estas políticas ante los retos proyectados en los próximos años.

III.4 Alineación del Presupuesto con los Objetivos del Milenio

Chiapas goza de ser la primera entidad que incorpora constitucionalmente los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a partir de esta obligatoriedad las acciones se han intensificado para contribuir en los objetivos programados en la agenda Chiapas-ONU y con las metas a alcanzar para 2015.

En este marco, se ha dado cumplimiento a cada uno de los ocho objetivos con el combate a la pobreza y el hambre, principalmente de los 28 municipios más pobres, garantizando el acceso universal a la educación básica a la niñez chiapaneca, mediante la creación de mayores espacios educativos, entrega de becas, desayunos escolares y material didáctico

en las escuelas. Asimismo, ha aminorado la mortalidad materno infantil y se combaten las enfermedades mediante campañas de prevención y vacunación microregional, se promueve la igualdad de género y la autonomía de la mujer, además de garantizarse la sustentabilidad del medio ambiente mediante campañas de reforestación y protección del entorno ambiental.

Ante estos logros se han mejorado los procesos presupuestarios para garantizar que toda obra o programa tenga una vinculación intrínseca con los objetivos del milenio, por ello, es necesario avanzar en la modernización tecnológica para garantizar un control estricto del recurso destinado a estos fines y en la concientización sobre la importancia de contribuir para un mayor desarrollo del Estado y del cumplimiento de estos objetivos.

En este sentido Chiapas camina de la mano con la federación al promover más reformas que orientan y encaminan el destino del gasto, entre ello, la armonización del gasto público y la rendición de cuentas oportunas señaladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo que también contribuye a que cada organismo brinde atención específica a todas las prioridades señaladas en los objetivos del milenio.

III.5 Atención a los 28 Municipios con Menor índice de Desarrollo Humano

EL PNUD y la ONU hoy tienen un gran compromiso compartido con Chiapas, el esfuerzo conjunto, la voluntad y decisión de estos organismos ha quedado manifiesta con la firma de la Agenda Chiapas-ONU, particularmente para vincular los Objetivos de Desarrollo del Milenio con la política pública estatal orientada a combatir la pobreza extrema y el hambre.

La atención de esta prioridad es un compromiso inmediato de este gobierno y así lo demuestran la cifras del gasto al pasar de 391 millones de pesos en 2006 a más de 2 mil millones de pesos para 2010, además por la construcción de nuevas ciudades rurales y por la mayor asistencia alimentaria que se otorga a la población vulnerable. Por esta razón, la atención de los 28 municipios reviste de particular importancia porque hoy tienen una oportunidad única para mejorar su nivel de vida.

Históricamente Chiapas ha sido uno de los estados más rezagados en el plano nacional, sin embargo, actualmente los 28 municipios más pobres ya cuentan con una nueva forma y estilo de vivir, con empleos, ingresos y opciones productivas, y programas sociales alineados a la Agenda Chiapas-ONU. Entre éstos destacan: agua potable, drenaje y alcantarillado, infraestructura educativa, caminos, reforestación, mejora en los servicios de salud los cuales disminuyen los índices de mortalidad infantil y materno infantil, vivienda digna, piso firme, energía, eléctrica, hoyas pluviales, letrinas ecológicas, entre otros.

Finalmente es de precisar la continuidad con el plan de acción emprendido por este gobierno, en cumplimiento con los Objetivos del Desarrollo del Milenio y el propósito de avanzar firmemente en el combate a la dispersión poblacional, como principal causa de la pobreza

impulsando alternativas y oportunidades basadas en el concepto de Desarrollo Humano, además de continuar fortaleciendo los recursos dirigidos a la salud, educación, ingreso y servicios básicos.